PERIODO DE SEGUIMIENTO	DESDE:	PARA PAGO No. 01/05/2022	04 HASTA: 30/05/2022
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME			06/05/2022

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:	CPS-0106-2022	
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de enero de 2022	
FECHA ACTA DE INICIO		28/01/2022		
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO PLASMADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL"				
CONTRATANTE / ASOCIADO		Municipio de Segovia-Antioquia		
DEPENDENCIA/ SUPERVISIÓN		Secretaria de Gobierno		
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	Mateo Mira Ocampo	
		C.C. o NIT	1.038.360.788	
VALOR	INICIAL	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M.L. ($18.784.000)		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN (Máximo 50%)
		No.	N/A	N/A
	VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M.L. ($18.784.000)		
PLAZO	INICIAL	CINCO (5) MESES Y TRES (3) DIAS		
	PRORROGA	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		No.	NA	NA
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA DE INICIO	FECHA DE REANUDACIÓN
		No.	día/mes/año	día/mes/año
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		CDP NÚMERO: fecha de liberación (impresión):		00107 del 18/01/2022
		CRP NÚMERO fecha de liberación (impresión):		00146 del 28/01/2022
		RPC NÚMERO:		
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		

SUPERVISOR	**NOMBRE**	YESICA NAYIBER TIRADO GARCIA
INTERVENTOR	**NOMBRE/RAZÓN SOCIAL**	Secretaria de Gobierno
	NÚMERO DE CONTRATO	CPS-0106-2022
ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
LÍNEA ESTRATEGICA PDM		**PROGRAMA**
SOMOS SEGOVIA GENERANDO CONFIANZA CON GOBERNANZA Y FORTELECIMIENTO INSTITUCIONAL		Fortalecimiento de las capacidades de la administración municipal

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FISICA	80%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	80%

Una vez revisada la información aportada por el contratista en la ejecución del contrato **CPS-0106-2022** se puede evidenciar que el señor **MATEO MIRA OCAMPO** con cedula de ciudadanía número **1.038.360.788**, ha cumplido con la ejecución del 80% de la ejecución física y el 80% de la ejecución financiera del valor del contrato:

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA / ASOCIADO

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN	CALIFICACION				
			1	2	3	4	5
1. Apoyar integralmente a través de la supervisión de los procesos contractuales a la Secretaria de Gobierno	80%	El contratista esta cumpliendo con esta obligación contractual.					X
2. Apoyar la formulación y desarrollo de planes, programas y proyectos que sean de competencia de la Secretaria de Gobierno.	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
3. Apoyar los procesos de elaboración de estudios de mercado, análisis del sector y estudios previos necesarios para el desarrollo de procesos contractuales de la Secretaria de Gobierno y demás que lo requieran.	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
4. Apoyar la elaboración de procesos contractuales que deba desarrollar la Secretaria de Gobierno.	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
5. Realizar informes detallados sobre los procesos contractuales que desarrolla la secretaria con el fin de conocer su estado real de acuerdo con las condiciones pactadas en el mismo.	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X

6. Cumplir con las demás actividades que le sean encomendadas por parte de la Secretaria de Gobierno y que se consideren necesarias para el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual.	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
7. Responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios contratados, y este responderá por ellos, autorizando que el valor de este sea descontado automáticamente del valor pactado por sus servicios en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
8. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos.	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
9. Colaborar con el Municipio de Segovia - Antioquia en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; pondrá en práctica las recomendaciones del supervisor durante el desarrollo del contrato, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y retrasos que pudieran presentarse	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
10. No accederá a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos darán lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
11. Suministrar y disponer de los servicios descritos en las actividades del contrato, según requerimientos hechos por parte del supervisor del contrato a celebrarse, y en el lugar donde se solicite, dentro de la jurisdicción del municipio de Segovia, Antioquia, de conformidad con la propuesta presentada y aceptada por la Entidad. 1	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
12. Mantener en todo momento los valores que fueron ofertados y escogidos por la entidad, teniendo en cuenta que el contrato a celebrarse corresponderá a precios unitarios no reajustables.	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
13. Remitir la cuenta de cobro correspondiente de acuerdo con los precios ofrecidos en la propuesta.	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X

14. Cumplir con el objeto del contrato con independencia y plena autonomía técnica, administrativa y financiera y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral entre el CONTRATISTA y el personal que este disponga y/o ocupe para la ejecución del contrato, y el Municipio de Segovia, Antioquia	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
15. Atender los requerimientos, instrucciones o recomendaciones que durante el desarrollo de la orden le impartan el supervisor del contrato, según sea pertinente a cada componente para una correcta ejecución y cumplimiento de las obligaciones	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
16. Informar al municipio de Segovia de cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del objeto contractual	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
17. Presentar al Municipio de Segovia los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y ARL de los trabajadores a cargo, al Igual que el pago de los aportes parafiscales (Caja de Compensación, SENA e ICBF) cuando haya lugar a ello para cada uno de los desembolsos	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
18. Contratar a su nombre y bajo su cargo el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato, razón por la cual el municipio de Segovia, Antioquia no podrá interferir en dichas contrataciones, por ende, no tendrá relación laboral alguna con el personal que se requiera para la ejecución del objeto contractual	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
19. Acreditar para los pagos a través de la supervisión del contrato todos los documentos y soportes mediante los cuales justifique la inversión realizada en cada una de las actividades ejecutadas.	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
20. Aportar los elementos de seguridad y protección personal, en caso de que se requiera, para el cumplimiento de las obligaciones a cargo.	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
21. Aportar equipo y/o equipos de cómputo en caso de que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones a cargo.	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
22. Presentar informes mensuales y/o quincenales (o cuando sean requeridos por la supervisión del contrato) que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas.	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
23. Guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución y aún después de la finalización del plazo. Cualquier suministro de información que se realice para propósitos no autorizados por parte del municipio de Segovia, será	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X

sancionado de acuerdo con el régimen legal vigente, y se iniciaran las acciones a que haya lugar para el resarcimiento de los perjuicios que por estos actos se lleguen a causar a la Entidad y/o a terceros.							
24. Asumir la obligación del cuidado y custodia de los bienes, que, siendo propiedad del municipio de Segovia, se le lleguen a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo, y, en consecuencia, estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando quiera que se produzca cualquier tipo de daño, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones civiles, penales o de cualquier otro tipo que del hecho se puedan predicar. Los elementos, documentos, creaciones, etc,, que se produzcan en razón o durante la ejecución del presente contrato, serán propiedad exclusiva del municipio; esto es: Los derechos patrimoniales de autor, por lo que el municipio es el propietario de estos y podrá utilizarlos, modificarlos, difundirlos sin que por ello le deba reconocimiento alguno al CONTRATISTA	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X
25. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el municipio de Segovia, Antioquia.	80%	El contratista está cumpliendo con esta obligación contractual.					X

POR PARTE DEL CONTRATANTE / ASOCIADO		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Pago oportuno	80%	Efectuar la supervisión exigiendo los soportes y evidencias de la ejecución del contrato y garantizando las visitas al municipio en desarrollo del mismo.
REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS		
FECHA 06/06/2022	**OBSERVACIONES**	El señor **MATEO MIRA OCAMPO**, realizó la entrega formal a la Administración Municipal de Segovia de todos los documentos físicos que soportan la correcta ejecución del contrato **CPS-0106-2022,** cuenta de cobro, Informe de actividades, pago de aportes a seguridad social del mes de abril de 2022.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO			
Ítem	**Actividad y/o Evento**	**Valor ejecutado mes a mes**	**Valor acumulado del contrato**
1	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	$3.756.800	$3.756.800

2	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	$3.756.800	$7.513.600
3	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	$3.756.800	$11.270.400
4	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	$3.756.800	$15.027.200
TOTAL EJECUTADO.....		**$15.027.200**	

ANOTACIONES ADICIONALES:

La anterior relación financiera refleja la ejecución del contrato **CPS-0106-2022,** en lo que corresponde a la información de los soportes entregados por el asociado y/o contratista durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de mayo de 2022.

El siguiente informe se realiza con el fin de complementar los anteriores informes en cuadros de **SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO, Y REITERAR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.**

CONTROL DE PAGO O DESEMBOLSOS

La Administración Municipal de Segovia, Antioquia, realizó el siguiente pago al contratista correspondiente al 60% del valor del contrato, con la firma del acta de inicio, información de cuenta de ahorros, designación del supervisor del contrato y recibo a satisfacción por parte del supervisor.

El desembolso está sujeto a la disponibilidad del (PAC) que apruebe la Secretaria de Hacienda, una vez revisada la información necesaria para su realización como son: Pago de seguridad social y/o parafiscal, cuenta de cobro, informe de actividades y demás.

ITEM	CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
	Valor Inicial	$ 18.784.000		$ 18.784.000
1	**Pago N° 1 / Desembolso del 00/00/2022**		$3.756.800	$ 15.027.200
2	**Pago N° 2 / Desembolso del 00/00/2022**		$ 3.756.800	$ 11.270.400
3	**Pago N° 3 / Desembolso del 00/00/2022**		$ 3.756.800	$ 7.513.600
4	**Pago N° 4 / Desembolso del 00/00/2022**		$ 3.756.800	$ 3.756.800
TOTALES.....			**$ 15.027.200**	**$ 3.756.800**

TOTALES	NUMERO	DETALLES %	DETALLE EN PESOS
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	3	60%	$11.270.400
PORCENTAJE FINANCIERO EJECUTADO	4	80%	$11.270.400
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	1	20%	$3.756.000
VALOR AUTORIZADO A EFECTUAR	1	20%	**$3.756.800**

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El asociado y/o contratista **MATEO MIRA OCAMPO** con cedula de ciudadanía numero **1.038.360.788** presenta los documentos que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a la seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y aporta planilla del mes de abril de 2022.

CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Se han realizado los controles pertinentes en la ejecución del contrato, lo que mitigo el riesgo durante el tiempo de cumplimiento del contrato.

ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Al momento no se ha presentado ninguna dificultad en la prestación del servicio, descrito en el presente objeto del contrato.

A la presente acta de supervisión se le anexa el Informe de actividades aportado por el contratista y la cuenta de cobro N° **04** del 30804/2022 por un valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. ($3.756.800) IVA INCLUIDO** y demás documentos de soporte:

- CDP
- CRP
- INFORME DE ACTIVIDADES
- EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES
- SOPORTE PAGO SEGURIDAD SOCIAL
- CUENTA DE COBRO N° 02- CPS-0106-2022

Por lo anterior se **AVALA EL PAGO N° 04** del contrato **CPS-0106-2022** por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. ($3.756.800) IVA INCLUIDO**, el pago se atenderá con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.009 Servicios para la Comunidad Sociales y Personales soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00146 del 28 de enero de 2022 expedido por la secretaria de hacienda con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2022.

Cordialmente,

YESICA NAYIBER TIRADO GARCIA
Secretaria de Gobierno
Supervisora

Elaboró: LEONCIO DE J. ALVAREZ A. Auxiliar Administrativo S.Gobierno	Revisó y Aprobó: YESICA NAYIBER TIRADO GARCIA Secretaria de Gobierno